



Al contestar por favor cite estos datos:

Bogotá D.C.

12 JUL. 2019

81401511

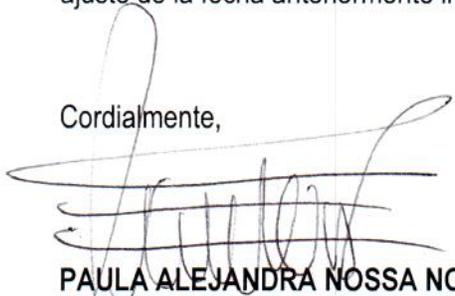
Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Palacio de Justicia
Bucaramanga- Santander

REF: TRAMITE CUMPLIMIENTO SENTENCIA T-361 DE 2017
ACCIONANTES: COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y DEL PARAMO
DE SANTURBAN Y LA CORPORACION COLECTIVO DE
ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ
ACCIONADOS: NACION- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE.
EXPEDIENTE: 201500734 (5315942)

PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.020.765.418 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional N° 281193 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada judicial de **LA NACION- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, en el proceso de la referencia, conforme a poder debidamente otorgado, el cual obra dentro del expediente, por medio de la presente me dirijo a su despacho a fin de solicitar que se aclare que la fecha de cierre y finalización de la fase de *Consulta e Iniciativa*, prevista dentro del documento con radicado 81401463 "*solicitud de actualización de cronograma para el cumplimiento de la sentencia*" es el próximo 18 de julio, y no el 10 de julio como quedo allí consignado, debido a un error de digitación.

Este mismo error se evidencio dentro del cronograma presentado, el cual anexo nuevamente con el ajuste de la fecha anteriormente indicada, para lo de su respectivo tramite.

Cordialmente,


PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA
C.C. 1.020.765.418
T.P. 281193 C.S.J.

